



Tartagal, 22 de febrero de 2.024

RESOLUCIÓN Nº 059-SRT-24

EXPTE. Nº 20.072/23

VISTO

La Res. Nº 050-CASRT-23; y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma se designa a la alumna Yanina Esther MOLINA, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple, para la asignatura Introducción a la Geología, de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que la alumna MOLINA informa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo en el que se encuentra designada, a partir del 21 de diciembre de 2.023, razón por la cual corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

Que el gasto emergente de la presente resolución será atendido con el cargo vacante de Auxiliar Docente de Segunda Categoría contemplado en la planta docente aprobada por Res. CS Nº 444/22.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR FIJADO el 21 de diciembre de 2.023 como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **Yanina Esther MOLINA, DNI Nº 43.219.003** en el cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación Simple**, para la asignatura **Introducción a la Geología**, de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dicta en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, a la partida presupuestaria vacante contemplada en la planta docente aprobada mediante Res. CS Nº 444/22.

ARTÍCULO 6º.- HÁGASE SABER a la interesada y notificar al Departamento de Personal y a la Dirección General Administrativa de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a la Dirección General de Personal y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a